

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS  
REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  
CLAUSTRO DE LINGÜÍSTICA  
SEGUNDA SESIÓN  
9 de septiembre de 2019

**Borrador de la minuta correspondiente a la sesión del 9 de septiembre de 2019**

La segunda sesión del claustro de lingüística del Colegio de Letras Hispánicas para la revisión del Plan de Estudios tuvo lugar el lunes 9 de septiembre de 2019, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Fue coordinada por Georgina Barraza Carbajal, en su calidad de miembro de la Comisión Revisora del Plan de Estudios, y contó con la presencia de los profesores referidos en la *Lista de asistencia*, que se anexa a la presente minuta. Asimismo, contó con la presencia de los alumnos Isaac Garduño Cruz y Valeria Sabrina Jurado Cruces, representantes del Comité Académico

La sesión comenzó a las 11:00 horas.

Esta sesión tuvo como finalidad discutir los documentos enviados por la Coordinación para poder elaborar una propuesta concreta de posibles cambios en la malla curricular con respecto a las materias de lingüística, tanto optativas como obligatorias.

La Dra. Ávila Figueroa comentó que es necesario revisar las formas de titulación, puesto que, por ejemplo, la posibilidad de que los alumnos recién egresados se titulen mediante informes de prácticas profesionales no funciona, ya que no tienen experiencia en el campo profesional. Asimismo, señaló que es importante revisar los candados de los proyectos de investigación en los cuales pueden participar los alumnos y titularse con un informe académico, ya que no pueden hacerlo con proyectos que no estén dados de alta en la Facultad.

El Mtro. Mendoza García propuso plantear ante la Comisión Revisora del Plan de Estudios la posibilidad de seriación de materias, específicamente, la seriación de *Fonética y Fonología y Filología Hispánica*.

La Mtra. Ávila Hernández comentó que es importante contemplar contenidos de oralidad en la materia de *Pragmática*, que el claustro propondrá como materia obligatoria.

El Mtro. Mendoza Posadas propuso que los dos primeros semestres de Latín estuvieran dedicados a cultura latina y los dos últimos, a lengua.

La Dra. Hernández Díaz recomendó que la materia de *Iniciación a la Investigación 1 y 2* se transformara en *Métodos de la Investigación Literaria y Métodos de la Investigación Lingüística*, respectivamente; en virtud de que éstas son materias de apoyo y deben darlo a las dos áreas fundamentales de la carrera: literatura y lingüística.

El alumno Isaac Garduño señaló que es importante repensar los contenidos (o métodos) de fonética y fonología.

Tras la discusión del claustro, se llegó a una propuesta de modificación general de la malla curricular, que consiste en que:

En el primer semestre

- 1) *Iniciación a la investigación 1* se convierta en *Métodos de la investigación literaria*.
- 2) Se mantenga *Introducción a la lingüística 1*.
- 3) Se reubique *Latín 1* (para que pase al tercer semestre) y, en su lugar, se dé *Español 1*.

En segundo semestre

- 1) *Iniciación a la investigación 2* se convierta en *Métodos de la investigación lingüística*.
- 2) Se mantenga *Introducción a la lingüística 2*.
- 3) Se reubique *Latín 2* (para que pase al cuarto semestre) y, en su lugar, se dé *Español 2*.

En tercer semestre

- 1) En lugar de darse *Español 1* (que pasaría a primer semestre), se dé *Español 3*.
- 2) Se reubique *Latín 3* (para que pase al quinto semestre) y, en su lugar, se dé *Latín 1* (sólo cultura latina).
- 3) Se mantenga *Lexicología y semántica 1*, pero que cambie de nombre, a *Lexicología*.

En cuarto semestre

- 1) En lugar de darse *Español 2* (que pasaría a segundo semestre), se dé *Español 4*.
- 2) Se reubique *Latín 4* (para que pase al sexto semestre) y, en su lugar, se dé *Latín 2* (cultura latina y bases de gramática).
- 3) Se mantenga *Lexicología y semántica 2*, pero que cambie de nombre, a *Semántica*.

En quinto semestre

- 1) En lugar de darse *Español 3* (que pasaría a tercer semestre), se dé *Español 5*.
- 2) Se dé *Latín 3* (gramática)
- 3) Se incorpore como obligatoria la materia de *Pragmática* (un solo semestre).
- 4) Se mantenga *Fonética y fonología 1*.

En sexto semestre

- 1) Se dé *Latín 4* (gramática).
- 2) Se mantenga *Fonética y fonología 2*.

En séptimo semestre

- 1) Se mantenga *Filología hispánica 1*, pero cambie de nombre, a *Gramática histórica 1*.
- 2) Se mantenga el *Seminario de investigación 1*, pero cambie de nombre, a *Seminario de titulación 1*.

En octavo semestre

- 1) Se mantenga *Filología hispánica 2*, pero cambie de nombre, a *Gramática histórica 2*.
- 2) Se mantenga el *Seminario de investigación 2*, pero cambie de nombre, a *Seminario de titulación 2*.

Por lo anterior, la propuesta de malla curricular para lingüística sería la siguiente:

<b>Semestre</b>	<b>Materias</b>
<b>Primero</b>	Métodos de la investigación literaria Introducción a la lingüística 1 Español 1
<b>Segundo</b>	Métodos de la investigación lingüística Introducción a la lingüística 2 Español 2
<b>Tercero</b>	Latín 1 (cultura latina) Español 3 Lexicología
<b>Cuarto</b>	Latín 2 (cultura y lengua latina) Español 4 Semántica
<b>Quinto</b>	Latín 3 (gramática) Español 5 Fonética y fonología 1 Pragmática
<b>Sexto</b>	Latín 4 (gramática) Fonética y fonología 2
<b>Séptimo</b>	Gramática histórica 1 Seminario de titulación 1
<b>Octavo</b>	Gramática histórica 2 Seminario de titulación 2

El claustro acordó revisar esta primera propuesta y reflexionar sobre los contenidos que deben aparecer en las materias de *Español*, ya que *Español 5* dejará de ser una materia optativa de área, para convertirse en obligatoria y tener continuidad temática respecto a *Español 1-4*.

Se acordó que la siguiente reunión se llevará a cabo el lunes 23 de septiembre, a las 11 horas.

La sesión se levantó a las 13:00 hrs. Se anexa la *Lista de asistencia*.